



HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

DIRECCIÓN GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL INTERNA

RECIBIDO
10 ENE 2014
DIRECCION GENERAL

RECIBIDO
12:44 10 ENE 20140121

SUBDIR. GRAL. ADMVA.

Celina

HORA: Guadalajara, Jal., 09 de Enero de 2014

RECIBIO: *Vicky* OFICIO CGI/ 010 /14

DR. BENJAMIN BECERRA RODRIGUEZ
DIRECTOR DEL AHCGFAA
PRESENTE:

10 ENE 2014
Rosa

14 ENE 10 1:48

En primer termino aprovecho la oportunidad para reiterarle mi respeto y consideración, asimismo informarle que en base al Programa Anual de Trabajo 2014 que tiene implantado esta Contraloría General Interna a mi cargo y de acuerdo a las Atribuciones que tiene establecidas en el Artículo 23 Fracción I, II, V, VI y VIII del Reglamento de la Ley de O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara, éste Órgano de Control Interno, realizará Auditorias Selectivas y Auditorias Operativas durante todo el Ejercicio del 2014, en las diferentes áreas que integran esa Unidad Hospitalaria a su cargo, por lo que le solicito de la manera mas atenta se le brinden todas las facilidades que sean necesarias al personal adscrito a esta Contraloria, para efecto de que cumplan con eficiencia y oportunidad su comisión .

El personal encargado para realizar las auditorias es el siguiente:

000095

000131

- MTRA. Gabriela Guadalupe Ruvalcaba Torres
- L.C.P. Verónica Chávez Rubino
- L.C.P. Rosario Adriana Ruiz Vera
- L.C.P. Martin Alonso Maciel Delgado
- C.P. A. Ricardo Romo Barba
- L.C.P. Gilberto Lara Esquivel
- L.C.P. Lucio Castellanos Valenzuela
- L.C.P. José de Jesús Romo Rocha
- LIC. Melchor Becerra Haro
- L.C.P. Alejandra Barbosa Pérez
- L.C.P. Fernando Martínez Lira
- L.C.P. Alejandra Pérez Vargas
- LIC. Alicia del Rocio Hernández Moreno
- C. P. A. Rodolfo Reynoso Becerra

RECIBO: *Kelley*
SUBDIRECCION MEDICA
10 ENE 2014
HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
FRAY ANTONIO ALCALDE

RECIBO: *Hilda*
DIRECCION
10 ENE 2014
FRAY ANTONIO ALCALDE
DE GUADALAJARA
ANTIGUO HOSPITAL CIVIL

RECIBIDO
10 ENE. 2014
13:50 hrs

Asimismo le informo que en base a las disposiciones establecidas en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, en el Artículo 61 fracciones I, VII Y XVI, se señalan las siguientes Obligaciones para todos los Servidores Públicos:

D.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
Bianca
13:45 Hrs
DIRECCION DE SERV. Y PARAMEDICINA





HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

DIRECCIÓN GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL INTERNA

Fracción I.- Cumplir con la máxima diligencia el servicio que le sea encomendado y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión del servicio o deficiencia de dicho servicio o implique abuso o ejercicio indebido de su empleo, cargo o comisión;

Fracción VII.- Observar respeto y subordinación con sus superiores jerárquicos, cumpliendo las disposiciones que éstos dicten, en el ejercicio de sus atribuciones;

Fracción XVI.- Atender las **instrucciones, requerimientos y resoluciones** que reciba de los **Órganos de Control** con base en la presente ley y en las normas que las rijan;

En base a las anteriores disposiciones, le solicito atentamente se informe a todas las áreas que integran esa Unidad Hospitalaria a su cargo, de las **Revisiones Selectivas y las Operativas** que este **Órgano de Control Interno** realizará durante el **Ejercicio del 2014**, para efecto de que le otorguen al personal comisionado todas la facilidades necesarias y se les **proporcione toda la documentación cuando sea requerida por los Auditores.**

Asimismo le informo que en caso de que existan algunos Servidores Públicos que no brinden el apoyo necesario a los auditores comisionados ó se **nieguen a entregar alguna documentación cuando les sea requerida**, serán sujetos de la aplicación de sanciones administrativas de acuerdo a las disposiciones normativas que les sean aplicables.

Sin otro particular por el momento, le agradezco de antemano la atención que se sirva dar al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

“LA SALUD DEL PUEBLO ES LA SUPREMA LEY”

MTRO. LUCIO CASTELLANOS OREGEL
CONTRALOR GENERAL INTERNO

C.c.p. Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez.-Director General
C.c.p. Dr. Benjamín Gálvez Gálvez.- Subdirector General Administrativo
C.c.p. Dr. José Antonio Mora Huerta.- Subdirector Médico del FAA
C.c.p. Dr. Héctor Daniel Surur Villanueva- Subdirector de Servicios Auxiliares de Diagnostico y Tratamiento del FAA.
C.c.p. Dra.- Claudia M. Ascencio Tene.-Subdirectora de Enseñanza e Investigación del FAA
C.c.p. Lic. José Luis Alvares Torres.- Coordinador de Área Administrativa del FAA
C.c.p. Archivo.





HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
 O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
 DIRECCIÓN GENERAL
 CONTRALORIA GENERAL INTERNA

RECIBIDO
 12:43 10 ENE 20140119

SUBDIR. GRAL. ADMVA,
Celine

RECIBIDO
 10 ENE 2014
 DIRECCIÓN GENERAL

Guadalajara, Jal., 09 de Enero de 2014
 OFICIO CGI/011/14

HORA: _____
 RECIBIO: *Vicrey*

RECIBIDO
Cubel
 12:41 10 ENE 2014 0026

00010 DR. FRANCISCO MARTIN PRECIADO FIGUEROA
 DIRECTOR DEL HOSPITAL CIVIL DR. JUAN I. MENCHACA
 PRESENTE:

SUBDIR. MEDICA JIM

En primer termino aprovecho la oportunidad para reiterarle mi respeto y consideración, asimismo informarle que en base al **Programa Anual de Trabajo 2014** que tiene implantado esta Contraloría General Interna a mi cargo y de acuerdo a las Atribuciones que tiene establecidas en el **Artículo 23 Fracción I, II, V, VI y VIII del Reglamento de la Ley de O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara**, éste Órgano de Control Interno, realizará **Auditorías Selectivas y Auditorías Operativas durante todo el Ejercicio del 2014**, en las diferentes áreas que integran esa **Unidad Hospitalaria a su cargo**, por lo que le solicito de la manera mas atenta se le brinden todas las facilidades que sean necesarias al personal adscrito a esta **Contraloria**, para efecto de que cumplan con eficiencia y oportunidad su comisión .

2014 ENE 10 12:52 PM

4 ENE 10 12:52 PM

RECIBIDO
 10 ENE. 2014
 DIRECCIÓN

14 ENE 10 12:41

El personal encargado para realizar las auditorias es el siguiente:

- MTRA. Gabriela Guadalupe Ruvalcaba Torres
- L.C.P. Verónica Chávez Rubino
- L.C.P. Rosario Adriana Ruiz Vera
- L.C.P. Martin Alonso Maciel Delgado
- C. P. A. Ricardo Romo Barba
- L.C.P. Gilberto Lara Esquivel
- L.C.P. Lucio Castellanos Valenzuela
- L.C.P. Alejandra Barbosa Pérez
- L.C.P. Fernando Martínez Lira
- L.C.P. José de Jesús Romo Rocha
- LIC. Melchor Becerra Haro
- L.C.P. Alejandra Pérez Vargas
- LIC. Alicia del Rocío Hernández Moreno
- C. P. A. Rodolfo Reynoso Becerra

OPD. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
 DR. JUAN I. MENCHACA
 COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
 ADMINISTRACIÓN 2013-2016
hkw

DIRECCIÓN GENERAL DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO Y PARAMEDICOS

HOSPITAL CIVIL
 FECHA *10/01/14*
 RECIBIO *CLP*
 HORA *12:43*

HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
 DR. JUAN I. MENCHACA
 SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
 10 ENE 2014
 HORA: _____
 FIRMA: *F. Berber*

Asimismo le informo que en base a las disposiciones establecidas en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, en el Artículo 61 fracciones I, VII Y XVI, se señalan las siguientes Obligaciones para todos los Servidores Públicos:





HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

DIRECCIÓN GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL INTERNA

Fracción I.- Cumplir con la máxima diligencia el servicio que le sea encomendado y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión del servicio o deficiencia de dicho servicio o implique abuso o ejercicio indebido de su empleo, cargo o comisión;

Fracción VII.- Observar respeto y subordinación con sus superiores jerárquicos, cumpliendo las disposiciones que éstos dicten, en el ejercicio de sus atribuciones;

Fracción XVI.- Atender las **instrucciones, requerimientos y resoluciones** que reciba de los **Órganos de Control** con base en la presente ley y en las normas que las rijan;

En base a las anteriores disposiciones, le solicito atentamente se informe a todas las áreas que integran esa Unidad Hospitalaria a su cargo, de las **Revisiones Selectivas y Operativas** que este **Órgano de Control Interno** realizará durante el **Ejercicio del 2014**, para efecto de que se le otorguen al personal comisionado todas la facilidades necesarias y se les **proporcione toda la documentación cuando sea requerida por los auditores.**

Asimismo le informo que en caso de que existan algunos Servidores Públicos que no brinden el apoyo necesario a los auditores comisionados ó se **nieguen a entregar alguna documentación cuando les sea requerida**, serán sujetos de la aplicación de sanciones administrativas de acuerdo a las disposiciones normativas que les sean aplicables.

Sin otro particular por el momento, le agradezco de antemano la atención que se sirva dar al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
“LA SALUD DEL PUEBLO ES LA SUPREMA LEY”

MTRO. LUCIO CASTELLANOS OREGEL
CONTRALOR GENERAL INTERNO

- C.c.p. Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez.-Director General
- C.c.p. Dr. Benjamín Gálvez Galvez.- Subdirector General Administrativo
- C.c.p. Dr. Carlos Alfredo Bautista López.- Subdirector Médico del JIM
- C.c.p. Dr. Luis Alberto Ibarra Verdugo.- Subdirector de Servicios Auxiliares de Diagnostico y Tratamiento del JIM.
- C.c.p. Dr. Víctor Orozco Monroy.- Subdirector de Enseñanza e Investigación del JIM
- C.c.p. Dr. José de Jesús Godoy Castillon.- Coordinador de Área Administrativa del JIM
- C.c.p. Archivo.





HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

DIRECCIÓN GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL INTERNA

RECIBIDO

Celina

12:43 10 ENE 2014 0120

RECIBIDO
10 ENE 2014
DIRECCION GENERAL

10 ENE 2014
O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

SUBDIR. GRAL. ADMVA.

Guadalajara, Jal., 09 de Enero de 2014
OFICIO CGI/ 012/14

HORA: _____
RECIBIO: _____

0095 2014 ENE 10 PM 12:23

DR. BENJAMIN GALVEZ GALVEZ
SUBDIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO
PRESENTE:

En primer termino aprovecho la oportunidad para reiterarle mi respeto y consideración, asimismo informarle que en base al **Programa Anual de Trabajo 2014** que tiene implantado esta Contraloría General Interna a mi cargo y de acuerdo a las Atribuciones que tiene establecidas en el **Artículo 23 Fracción I, II, V, VI y VIII del Reglamento de la Ley de O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara**, éste Órgano de Control Interno, realizará **Auditorías Selectivas y Auditorías Operativas durante todo el Ejercicio del 2014**, en las diferentes áreas que integran esa **Subdirección General Administrativa a su cargo**, por lo que le solicito de la manera mas atenta se le brinden todas las facilidades que sean necesarias al personal adscrito a esta **Contraloria**, para efecto de que cumplan con eficiencia y oportunidad su comisión .

000100

El personal encargado para realizar las auditorias es el siguiente:

- MTRA. Gabriela Guadalupe Ruvalcaba Torres
- L.C.P. Verónica Chávez Rubino
- L.C.P. Rosario Adriana Ruiz Vera
- L.C.P. Martin Alonso Maciel Delgado
- C. P. A. Ricardo Romo Barba
- L.C.P. Gilberto Lara Esquivel
- L.C.P. Lucio Castellanos Valenzuela
- L.C.P. Alejandra Barbosa Pérez
- L.C.P. Fernando Martínez Lira
- L.C.P. José de Jesús Romo Rocha
- LIC. Melchor Becerra Haro
- L.C.P. Alejandra Pérez Vargas
- LIC. Alicia del Rocío Hernández Moreno
- C. P. A. Rodolfo Reynoso Becerra

2014 ENE 10 PM 1:50

RECIBIDO
10 ENE 2014
RECIBI: MARY
HORA: 10:50

RECIBIDO CGSG
10 ENE '14 12:24:44
0041
Alba B. ya
14 JAN. 10. PM 12:31
COORD. GENERAL GPR
RECIBIDO

Asimismo le informo que en base a las disposiciones establecidas en la **Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco**, en el **Artículo 61 fracciones I, VII Y XVI**, se señalan las siguientes **Obligaciones para todos los Servidores Públicos:**

RECIBIDO
COORD. GENERAL INFORMATICA
12:28 10 JAN '14
Nora





HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

DIRECCIÓN GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL INTERNA

Fracción I.- Cumplir con la máxima diligencia el servicio que le sea encomendado, y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión del servicio o deficiencia de dicho servicio o implique abuso o ejercicio indebido de su empleo, cargo o comisión;

Fracción VII.- Observar respeto y subordinación con sus superiores jerárquicos, cumpliendo las disposiciones que éstos dicten, en el ejercicio de sus atribuciones;

Fracción XVI.- Atender las **instrucciones, requerimientos y resoluciones** que reciba de los **Órganos de Control** con base en la presente ley y en las normas que las rijan;

En base a las anteriores disposiciones, le solicito atentamente se informe a todas las áreas que integran esa Subdirección General Administrativa a su cargo, de las **Revisiones Selectivas y Operativas** que este **Órgano de Control Interno** realizará durante el **Ejercicio del 2014**, para efecto de que le otorguen al personal comisionado todas la facilidades necesarias y se les **proporcione toda la documentación cuando sea requerida por los auditores.**

Asimismo le informo que en caso de que existan algunos Servidores Públicos que no brinden el apoyo necesario a los auditores comisionados ó se **nieguen a entregar alguna documentación cuando les sea requerida**, serán sujetos de la aplicación de sanciones administrativas de acuerdo a las disposiciones normativas que les sean aplicables.

Sin otro particular por el momento, le agradezco de antemano la atención que se sirva dar al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo

ATENTAMENTE
"LA SALUD DEL PUEBLO ES LA SUPREMA LEY"

MTRO. LUCIO CASTELLANOS OREGEL
CONTRALOR GENERAL INTERNO

C.c.p. Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez.-Director General
C.c.p. LAP. Benjamín Amezcua Ascencio.-Coordinador General de Finanzas
C.c.p. Ing. Felipe López Taylor. - Coordinador General de Servicios Generales
C.c.p. Dr. Sergio García Rocha.- Coordinador General de Recursos Humanos
C.c.p. Dr. Miguel Roberto Kumazawa Ichikawa.- Coordinador General de Informática
C.c.p. Dr. Raúl Vicente Flores.- Coordinador General de Adquisiciones
C.c.p. Mtra. Noemí Maricela Sherman Quintero.- Coordinadora General de Gestoría de Recursos.
C.c.p. Lic. Maricela María del Rosario Valle Vega.- Coordinadora General de Mejora Regulatoria y Transparencia.

C.c.p. Archivo.

